



CONVOCATORIA VIDEOARTE & ARTE DE LOS NUEVOS MEDIOS

España e Internacional/ Queda abierta sin restricciones la convocatoria dirigida a seleccionar, mediante unos criterios en los que se valorará particularmente la experimentación, la innovación y el riesgo, las creaciones de todos aquellos artistas audiovisuales y videocreadores que deseen que sus obras formen parte del proyecto MADATAC/TRANSMADATAC.

El proyecto está dedicado a exhibir y difundir el Videoarte y el Arte Audiovisual como alternativa artística en todas sus modalidades de interacción entre imagen y sonido, sin exclusión de las instalaciones, el cine expandido experimental y similares, con el objetivo de dar a conocer al gran público a artistas digitales consolidados, así como brindar una plataforma para todos aquellos artistas emergentes con proyección de futuro que aporten propuestas renovadoras, alejadas de la narrativa visual convencional y que no encuentran espacio en los medios de arte habituales.

Todo el material seleccionado entrará a formar parte, a menos que los autores expresen lo contrario, en la VII edición de la Muestra de Arte Audiovisual Digital y Tecnologías Avanzadas Contemporáneas (MADATAC), que Transfera Media Arts organizará en Madrid, España, en diciembre 2015 y en la que se galardoneará, a través de un jurado internacional, una selección de las obras presentadas a esta convocatoria.

GALARDONES MADATAC

.SECCIÓN OFICIAL INTERNACIONAL COMPETITIVA

Cinco premios que consistirán en una obra de arte vanguardista, galardón con un prestigio internacional que distingue el talento artístico y profesional de quien lo recibe, además de formar parte de las obras seleccionadas para representar a MADATAC en diversos programas especiales y eventos de difusión mundial:

.PREMIO A LA MEJOR OBRA DE VIDEOARTE

.PREMIO A LA OBRA DIGITAL + INNOVADORA

.PREMIO AL VIDEOARTISTA + PROMETEDOR

.PREMIO A LA MEJOR INTERACCIÓN VIDEOAURAL

.PREMIO ESPECIAL DE LA CRÍTICA

.PREMIO INSTALACIÓN MADATAC

.Consistirá en la selección y exhibición, durante la celebración de la Muestra MADATAC, de una instalación de arte audiovisual de los nuevos medios concedida para tal medio y presentada a concurso mediante el formulario oficial.

. Se entiende por obra de arte de los nuevos medios a aquellas que hacen uso de las nuevas tecnologías, incluyendo entre otras el arte digital, el arte electrónico, el arte multimedia o el arte interactivo.

. El galardón cubrirá los costes de exhibición, montaje y promoción de la obra.

.PREMIO DE RESIDENCIA A LA PRODUCCIÓN DE UNA OBRA AUDIOVISUAL

.MADATAC seleccionará a un artista, mediante un jurado especial, de entre todos los participantes que hayan aplicado con una obra mediante el formulario de registro a la Sección Oficial Internacional Competitiva, y se le gratificará con una beca de residencia en la CASA DE VELÁZQUEZ de Madrid por un período de 3 meses durante el primer semestre de 2016, así como una dotación de 3.000€ (mil euros por mes) para los costes de manutención y producción de una pieza de arte audiovisual/videoarte.

.Una vez finalizada su estancia el artista deberá entregar, de una edición de cinco copias de la pieza realizada durante su residencia y manteniendo todos los derechos sobre la obra, tres copias de la obra de la que una pasará a formar parte del archivo artístico internacional de MADATAC, mientras que las dos copias restantes serán una para el patrimonio cultural de la CASA DE VELÁZQUEZ y la otra pasará a formar parte del fondo del coleccionista patrocinador de esta beca de producción, cuyo nombre se dará a conocer oportunamente.

INSCRIPCIÓN

. Los interesados deben enviar sus trabajos, que preferiblemente no han de exceder los 20 minutos, si bien se harán excepciones si la obra lo merece, en archivos mpeg, mov o mp4, no DVD-Video, con una calidad aceptable para poder ser proyectados en buena resolución, preferiblemente HD, en un dvd, minidisco duro o lápiz de memoria USB.

. Formulario de registro y permiso de emisión cumplimentado y firmado en documento digital DOC o PDF (tiene que estar firmado a mano, no mecanografiado o escrito con ordenador y ya no se acepta en papel), en el cual se debe asumir la total autoría de la obra presentada a concurso.

. No se aceptan enlaces para el visionado o la descarga de los archivos, pero es posible el envío de los documentos por Internet mediante un servicio de gestión de archivos de gran tamaño (Wetransfer).

. Si bien MADATAC busca trabajos audiovisuales no hablados, si hubiese texto o palabras en otro idioma se solicitan subtítulos en español, que también se deberán enviar en un documento digital DOC o PDF aparte.

. Dos imágenes de la obra en alta calidad 300dpi/JPG.

- . Un breve CV en documento digital DOC o PDF.**
- . No hay límite de edad de los participantes, ni tampoco para la cantidad de material a enviar.**
- . El artista puede enviar además, de forma opcional, un video promocional (de no más de cuatro minutos de duración), detallando su biografía y su obra.**
- . No hay normas en cuanto a la temática de los trabajos (se aceptan obras de video arte, arte digital multimedia, arte interactivo, computer art, media art, live cinema, metraje encontrado, video instalación, performance audiovisual, interacciones hombre-máquina, arte tecnológico, arte cuántico, bio arte, etc), si bien la VII edición de MADATAC se centrará libremente en el concepto:**

ARTE PARA UN CUANTO DE TIEMPO

Un cuanto (quantum) es la unidad más pequeña posible de energía o materia que un sistema puede intercambiar con su entorno.

El cronón es una unidad de tiempo, como parte de una hipótesis que propone que el tiempo no es continuo, considerado como el intervalo temporal más pequeño que puede ser medido.

El cronón es un cuanto de tiempo.

¿Cuántos cronones caben en una imagen en movimiento?

. A fin de mantener cierta exclusividad de los trabajos, las videoocreaciones presentadas preferentemente no deben haber sido seleccionadas o premiadas en ningún otro festival, muestra o evento que tenga lugar 4 meses antes o durante la celebración de MADATAC.

. La organización no puede hacerse cargo de la devolución del material enviado.

. El plazo de entrega acaba el 30 de Junio 2015. Se aceptarán las participaciones recibidas posteriormente, siempre que figure en el matasellos la fecha convenida.

. La participación en esta convocatoria implica la aceptación de sus reglas.

. Para recibir más información sobre la convocatoria escribir a: info@madatac.es

. Todo el material ha de ser enviado a la dirección de correo:

**MADATAC/TRANSFERA
c/Galeno 41
28232 Las Rozas
Madrid (España)**

WEB: <http://www.madatac.es/>

FACEBOOK: <http://www.facebook.com/MADATAC>

TWITTER: @madatac07